	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	46
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 6 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADÍ CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muy buenos días a todos Honorables Concejales, a las personas que hoy nos están observando por medio de las plataformas virtuales y los canales oficiales de Concejo, vamos a dar inicio a la Sesión No.16 del Segundo Período de Sesiones Ordinarias, día 06 de julio de 2021, por favor vamos a dar inicio señor Secretario llame a lista y verifique el Quórum

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS


Buenos días Honorables Concejales

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADÍ CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (19) Honorables Concejales han contestado al llamado a lista, hay Quórum en la Plenaria

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Habiendo Quórum señor Secretario, lea el Orden del Día propuesto para someterlo a consideración

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MARTES 06 DE
JULIO DE 2021 HORA 8:39 A.M.**

- 1- Llamado a lista y verificación del quórum
- 2- Himno a Barranquilla
- 3- Un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID 19
- 4- Proposiciones
- 5- Constancia

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario somételo a la consideración por favor

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente el Orden del Día ha sido aprobado con (18) votos Positivo

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

- 2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día le damos el uso de la palabra al doctor GIOVANY ESQUIBEL, representante de la Personería, quién asegura la legitimidad y legalidad de estas Sesiones virtuales doctor GIOVANY, tiene usted el uso de la palabra

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GIOVANY ESQUIBEL REPRESENTANTE DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Gracias señor Presidente y saludo a todos los Honorables Concejales de Barranquilla, pues en el día de hoy al igual que en veces anteriores, he sido comisionado para acompañarlos y representar la Personería de Barranquilla, manifestando que estoy atento a cualquier solicitud que tenga que ver con los derechos fundamentales, al debido proceso etc. Muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctor GIOVANY, en ese sentido seguimos con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

**3- UN MIMUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VICTIMAS DEL COVID
19**

Señor Presidente se ha cumplido el minuto de silencio en honor a las víctimas del Covid 19

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias Secretario OSCAR BARRIOS, ya viendo finalizado este minuto de silencio, damos por terminado este punto del Orden del Día y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

4- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario alguna Proposición radicada en este momento en Secretaría

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

No, señor Presidente, no hay Proposiciones radicadas en Secretaría

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se abre el espacio para los Concejales, quien en deliberación quieran presentar alguna Proposición en el día de hoy, se encuentra abierto el espacio, se va a cerrar el espacio, informo que queda cerrado el período de Proposiciones

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Le estoy haciendo llegar por Secretaría 2 Proposiciones para que el Secretario por favor las pueda leer, ya se las acabo de enviar al señor Secretario

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Las tiene señor Secretario

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Sí, señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Cuántas recibió por favor certifique

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

2 Proposiciones señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En ese caso señor Secretario, dele lectura a las 2 Proposiciones en bloque y posteriormente se le dará el uso de la palabra al Proponente para poder sustentar la argumentación de las mismas, dele lectura señor Secretario

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS


PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO

PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE PLENARIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

En virtud de lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, artículo 32, el Acuerdo 001 de 1995 Reglamento Interno del Concejo Distrital de Barranquilla, artículo 24, y demás normatividad, tanto nacional como territorial aplicable, citar a debate de control político al Contralor Distrital de Barranquilla, señor CARLOS FELIPE QUINTERO, con el fin de que se pronuncie, ante esta corporación y ante la ciudadanía barranquillera; sobre las inquietudes que a continuación planteamos:

I. Sobre el funcionamiento interno de la Contraloría Distrital de Barranquilla

1. Desde el momento de su posesión hasta la fecha en que reciba este cuestionario, señale usted a esta corporación cuántos han sido los contratos de prestación de servicios que se han suscrito. Señale igualmente, los datos de los contratistas (personas naturales o jurídicas), los objetos contractuales, los plazos, los estudios de conveniencia, los montos de cada uno.
2. Solicitamos se permita aportar a este cabildo un cuadro comparativo del número de contratos de prestación de servicios suscritos (con todos los detalles anteriormente indicados) desde las vigencias de 2019, 2020 y 2021.
3. Informe a esta corporación cómo va avanzando la ejecución del presupuesto de la presente vigencia, mostrando, también, un cuadro comparativo de las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2019 y 2020.
4. Informe a esta corporación acerca de los procesos de modernización al interior de la Contraloría Distrital de Barranquilla, los planes de acción y de mejoramiento del caso, las acciones específicas y sus responsables y en consecuencia, un informe del grado de avance de tales planes. Señale así mismo, los criterios de conveniencia y pertinencia de cada acción ejecutada o por ejecutar.
5. De igual manera, señale usted cuales han sido las acciones ejecutadas y las que está por ejecutarse, de cara al principio de austeridad del gasto público.
6. Informe también a este cabildo cómo ha avanzado el plan estratégico estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, señalando para esto el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Cada acción debe estar soportada por evidencias y responsables, junto con el grado de avance específico.

7. Desde el momento de su posesión hasta la fecha que lleva en la entidad, ¿cuáles cargos de libre nombramiento y remoción o en provisionalidad se han provisto y a quiénes? Señalar de la manera más detallada posible los requisitos de ley que se deben cumplir para cada cargo, y aportar todas las hojas de vida de las personas que hoy lo ocupan para que sea verificable si estos requisitos de ley se cumplieron.

II. Sobre los fines misionales

1. Tomando en consideración el contexto de la pandemia por la Covid-19, informe a este cabildo los avances en el seguimiento hecho a las inversiones de los recursos que anualmente se entregan a los rectores de las IED, con ocasión de los fondos de servicios educativos, en especial, las inversiones hechas para alistar las instituciones de cara al retorno escalonado de la normalidad presencial, como lo son los aprestamientos de carácter sanitario y demás medidas relacionadas, que supongan gastos. En este punto, entregar informe detallado por cada institución y la identificación de hallazgos y las correspondientes investigaciones, si fuere del caso.
2. En ese mismo sentido de lo misional, informe detalladamente a esta plenaria acerca del seguimiento en la ejecución de los contratos de prestación de servicios suscritos (con personas naturales o jurídicas) en la Alcaldía Distrital de Barranquilla y los entes descentralizados adscritos a ella, correspondientes a las vigencias 2020 y 2021, sobre el cumplimiento de los respectivos objetos contractuales, cuyos plazos estén cumplidos, señalando los eventuales hallazgos y las consecuentes investigaciones, con miras a establecer responsabilidades fiscales. En este punto, sírvase entregar informe detallado sobre las etapas procesales y los presuntos implicados, siempre que no suponga esto violación de la reserva legal, la cual deberá acreditarse en caso de no poder aportar la información solicitada.

Sin más inquietudes a plantear, cordialmente
CONCEJALES PROPONENTES:

JULIO ALVAREZ VEGA

FREDY BARON OROZCO

LEYTON BARRIOS TORRES

ZAMIR BENAVIDES MORENO

OSVALDO DÍAZ INSIGNARES


RICHARD FERNANDEZ BARRAZA

MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO

ÓSCAR GALÁN ESCALANTE

JUAN OSPINO ACUÑA

SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

JUAN VERGARA DÍAZ

Ha sido leída la Proposición señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Dele lectura a la segunda Proposición


SERETARIO: OSCAR BARRIOS

PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO

SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LA PLENARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

En virtud de lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, artículo 32, el Acuerdo 001 de 1995 Reglamento Interno del Concejo Distrital de Barranquilla, artículo 24, y demás normativas, tanto nacional como territorial aplicable, citar a debate de control político al Personero Distrital de Barranquilla, señor MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO, con el fin de que se pronuncie, ante esta corporación y ante la ciudadanía barranquillera, sobre las inquietudes que a continuación planteamos:


1. Relación de contratos de prestación de servicio firmados desde el día de la toma de posesión como Personero, hasta la fecha con sus correspondientes documentos de respaldo contractual, como lo son los certificados de disponibilidad presupuestal, certificados de registro presupuestal, estudios previos y de conveniencia, nombre completo y perfil del contratista, así como el objeto contractual, copias de los informes de actividades y/o productos, duración de los mismos, valor y funcionario que ejerce la función de supervisor.
2. Presupuesto aprobado para la presente anualidad contrastado con la ejecución, estado de resultado, con énfasis en lo ejecutado en 2021. Realizar también un cuadro comparativo de las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2020 y 2021
3. Informe de avance, basado en indicadores, del plan de acción y estratégico de la entidad, de los últimos 6 meses.
4. Informe si se han producido modificaciones, de cualquier índole, en la planta de cargos de la Personería Distrital de Barranquilla, de ser así, anexe estudios técnicos que soporten dicha medida y soportes normativos que le faculten para dichos ajustes.
5. **Informe detallado sobre las actividades realizadas, especificando:** número de procesos e investigaciones de carácter disciplinario que en estos momentos adelanta la Personería en contra de funcionarios públicos de la Alcaldía de Barranquilla. **(especificar su estado)**. Igualmente las indagaciones preliminares en trámite y que pueden ocasionar la apertura de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

procesos disciplinarios, y los funcionarios públicos que han sido sancionados en 2020 y 2021.

6. Informe del trabajo realizado con las comunidades en defensa de sus derechos, como puente entre la ciudadanía y la administración Distrital, en 2020 y 2021.
7. Informar de manera específica los planes, estrategias o acciones diseñadas e implementadas frente al control y vigilancia de las EPS, IPS del régimen contributivo y subsidiario en cuanto a la prestación de los servicios en el marco de la pandemia por el Covid-19 así como del seguimiento que hacen esas entidades a los pacientes diagnosticados y sus familias, así como demás acciones para la prestación de otros servicios de parte de esas entidades.
8. Informar las acciones, planes o estrategias diseñadas e implementadas por la Personería en relación con el incremento de los índices de violencia intrafamiliar en el Distrito. - ¿Qué manejo se le ha dado en cuanto control y seguimiento? – Informar estrategias, planes o acciones que se han desarrollado con las familias víctimas. - ¿Se ha hecho seguimiento y control a los planes de atención dispuesto por la Oficina de la Mujer y demás instituciones para estos casos? – Informar pormenorizadamente las gestiones y articulación con instituciones como Comisarías de Familia para garantizar la protección de los menores de edad y mujeres.
9. Qué gestiones de control y seguimiento se han adelantado en los centros penitenciarios de la ciudad en cuanto a la prevención y atención de casos COVID-19 positivo y el cumplimiento de los protocolos al interior de dichos centros.
10. Informar detalladamente las gestiones adelantadas por la Personería respecto a la población migrante que “trabaja” en semáforos. – Informar las acciones o estrategias dirigidas específicamente a los menores de edad que hacen parte de esta población. - Informar las acciones, estrategias y procesos de articulación con otras instituciones tomadas por la Personería, que se han llevado a cabo para solucionar esta problemática.
11. Informar de las gestiones de control y seguimiento de parte de la Personería a las acciones o estrategias Distritales para habitantes de la calle.
12. En relación con el acompañamiento a las actividades adelantadas en el marco del paro nacional en Barranquilla, para garantizar los derechos humanos o que busquen el cumplimiento de los objetivos legítimos de la protesta social, informar sobre los planes, estrategias o acciones diseñadas e implementadas por su entidad, orientadas a garantizar la promoción y defensa de los derechos humanos.

Sin más inquietudes a plantear, cordialmente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONCEJALES PROPONENTES:

JULIO ALVAREZ VEGA

FREDY BARON OROZCO

LEYTON BARRIOS TORRES

ZAMIR BENAVIDES MORENO

OSVALDO DÍAZ INSIGNARES

RICHARD FERNANDEZ BARRAZA

MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO

ÓSCAR GALÁN ESCALANTE

JUAN OSPINO ACUÑA

SAMIR RADI CHEMAS

JUAN VERGARA DÍAZ


Han sido leídas las Proposiciones señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Secretario OSCAR BARRIOS, doctor LEYTON, tiene usted el uso de la palabra para sustentar dichas Proposiciones que le envió al Secretario el Concejo Distrital OSCAR BARRIOS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Presidente, la verdad no queremos profundizar porque lo vamos a dejar para el debate, pero esto es una iniciativa que nace de una necesidad de la ciudadanía en el cual viendo cada uno de los debates que esta corporación ha realizado algunos funcionarios del Distrito de Barranquilla, con la presencia de los entes de control, Personería y Contraloría, nos manifestaron que también era necesario saber cuál había sido la función de ellos en unos temas importantes, una situación importante de la ciudad, en virtud que el pronunciamiento en tales debates no había sido tan profundo por estas entidades, entonces nosotros los 11 Concejales ahí firmantes vimos con buenos ojos hacer un debate de control político, para estos dos tanto Personería como Contraloría, para que un espacio abierto y amplió la ciudadanía pueda conocer de primera mano algunos temas fundamentales y misionales de las entidades de cuales ha sido su comportamiento, yo creo que este debate es necesario para que los entes de control también estén de frente a la ciudad como lo manifestaron ellos de tanto el Personero como el Contralor en el momento de posesionarse que sus actuaciones iban a ser siempre transparente diferente a la ciudadanía, creo que ya hay un tiempo importante de su posesión y es un momento prudente para que se presenten aquí al Concejo y nos puedan resolver cada una de los interrogantes que están planteado en esa Proposición, señor Presidente es básicamente eso y para el día del debate (Inaudible) lo que hemos planteado. Muchas gracias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias Concejal LEYTON BARRIOS, entonces ya viendo argumentado ambas Proposiciones, siendo uno de los Concejales Proponentes señor Secretario por favor llame a lista y conozca la intención del voto de los Concejales con respecto a las mismas

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente el Orden del Día ha sido aprobado con (19) votos Positivo

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario se encuentra alguna otra Proposición radicada en la Mesa

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS


No señor Presidente no hay más Proposiciones radicadas

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Entonces no siendo así y no habiendo más Concejales solicitando el uso de la palabra para deliberación y presentar alguna Proposición, damos por terminado este punto del Orden del Día y continuamos con el siguiente señor Secretario

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

5- **CONSTANCIAS**


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Estupendo señor Secretario, abrimos este punto del Orden del Día, Concejal BOHORQUEZ, solicitó el uso de la palabra para Constancia

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ


Presidente, mil gracias otra vez, mi saludo respetuoso y fraterno para Concejales y Concejales, equipo de trabajo, Ministerio público y las personas que están conectadas con nosotros tres Constancias Presidente, la primera me solidarizo porque coincido con la sorpresa y la molestia por impacto negativo que viene teniendo una información que rueda en algunos medios tradicionales y en redes sociales, acerca de que se están adelantando operativos, actividades propias de la empresa Aire acompañadas por militares armados, esto a mí me parece supremamente grave el que se determine, se disponga, que militares armados acompañen a cualquier operativo que tenga esta empresa respecto de los usuarios, rápidamente es bueno recordar que incluso desde antes de la Constitución del 91 pero más en el hervidero teórico que se planteó en la Constituyente antes de parir este producto del hacedor de la Carta Magna, se diferenció muy claramente, porqué tendríamos una fuerzas militares y cuál era su objeto y una fuerza policía, tendencia civil aunque armada, el artículo 217 de la Constitución nos dice claramente cuáles son las tareas específicas, sustanciales de esas fuerzas militares, finalidad primordial, la defensa de la soberanía, la independencia la integridad del territorio nacional y del orden Constitucional y por eso cuando se da el debate sobre aquel estado de sitio que se convierte después en una especie de trigo con la declaración de los estados de conmoción de emergencia y de guerra exterior se hace la diferenciación el ejército sólo está para preservar desde las fronteras especialmente la integridad y la soberanía de la nación, con base en eso tenemos que se produce el estatuto de convivencia llamado el código de policía y fíjense ustedes, que allí se determina en el artículo 180 de esa ley 1801 ese estatuto de convivencia y de seguridad Ciudadana, que sólo puede haber ese acompañamiento militar mediante un procedimiento previo solicitud de la de los Alcaldes como primera autoridad de los entes territoriales Distrito municipio a Presidencia del gobierno nacional y bajo ciertas circunstancias, cuando esté en la mira la defensa de la vida, la honra, bienes y creencias, sólo en ese momento cuando hay una especie de sitio del ente territorial respectivo, artículo 170 ley 1801, sólo puede ser excepcional entonces por eso me llama la atención que haya quejas ciudadanas, haya alerta ciudadana, haya temor ciudadano, haya pánico ciudadano y que esto se vuelva no solamente un episodio particular sino generalizado porqué habría que acompañar en una ciudad pacífica como Barranquilla, donde no hay los problemas de orden público que tienen lastimosamente otros entes territoriales, porque tener que sacar a un miembro del ejército armado armamento letal hacer un procedimiento qué ritual cambio de contadores o algo similar a una empresa, porque incluso si tuviera que hacer un procedimiento judicial no sería de esa manera si están anunciando que posiblemente haya investigaciones por problemas de robo de fluido etc. tampoco es el procedimiento pues yo llamo la atención a las autoridades locales para que nos expliquen públicamente qué es esto hay de determina o no tiene el poder o no para determinar qué miembros del ejército salgan acompañar a estos procedimientos de dónde sacan las competencia y cuál es el silencio de las autoridades locales qué son las que tienen que tomar las decisiones al respecto no me parece justo y exijo desde esta tribuna de la democracia utilizando la investidura que me dieron miles de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

barranquilleros a que se haga una explicación y se suspenda cualquier procedimiento que utiliza irregularmente miembro de las fuerzas militares armadas para esta ritualidades que no lo ameritan, a la ciudadanía hay que respetarla al orden constitucional hay que respetar, a la democracia hay que respetarla, no por intereses particulares que todavía no han explicado cómo se debe se va a ser este tipo de procedimiento, la ciudad que amo Barranquilla, la pacífica, la tranquila, la que ama estar tranquila y feliz no puede ser utilizada de esta manera para que esto ocurra, llamo la atención de las autoridades y que hay una explicación pública, sino entonces llamaremos a los debates de control y por supuesto a conversar cómo lo estamos haciendo con las comunidades para instruir sobre los derechos de cada uno su deber pero también los límites competenciales, la Constitución es un acuerdo y ese acuerdo plantear limitaciones al poder de quién lo tiene pero también una exigencia de correlación derechos y deberes (Inaudible) segunda constancia señor Presidente y Concejales, resulta que tal vez pasa desapercibido pero ayer fue 05 de Julio, qué significa muchas cosas, pero una de ellas vale recordar Honorables Concejales y Concejales que en el año 2015 este Concejo produjo una decisión plasmada en el Acuerdo No.0002 esa decisión fue titulada por medio del cual se declara el día 05 de Julio día del Artista del Carnaval de Barranquilla y la cosa está tan grave para los hacedores del Carnaval, lo único positivo es el anuncio que hizo la primera autoridad Distrital allá en el barrio abajo cuando se expresaba en el sentido de que se hace lo pertinente como lo estamos solicitando varios Concejales y Concejales de qué de Carnaval vuelva a ser manejado directamente por el Distrito, pero esta norma de obligatorio cumplimiento desde el 2015, se plantea cada año, se tenía que estimular a los hacedores y artistas del Carnaval a quienes construyen la Magna fiesta, hoy habiendo pasado ya el 05 de julio, ni un reconocimiento, ni una placa, ni una mención y por supuesto siguen padeciendo con la falta de recursos, sigue muriendo en la inanición, algunos con el Covid, otros sin poder cumplir las más mínimas condiciones de subsistencia cómo lo amerita por ser los que nutren y hacen la Magna fiesta, eso que nos llevó a ser reconocidos en el mundo por tener un patrimonio oral y material de la humanidad, llamo también la atención a estas autoridades competentes para que esto no sea letra muerta, de nada sirve que el Concejo de la ciudad produzca unas normas que son incluso sancionadas y publicadas por la primera autoridad Distrital, pero que en el momento en que deba cumplirse ello no ocurra y más en un tema tan sensible como este, aspiro también que la Secretaría de Cultura y los entes competentes nos digan qué ha pasado con esto, en que se avanza en este propósito y porqué este silencio ante los deberes que se deben cumplir ahora a propósito de este Acuerdo 02 de 2015, por último el día domingo 04 de julio, fui a él multideportivo la Magdalena, fui por razones entre otras cosas de que debía ya recibir la segunda dosis de la vacuna contra el Covid 19, ahí habían puesto ambulante, ya había ido en junio y ayer tenía que cumplir la cita de 21 días para que me colocara la vacuna Pfizer y así ocurrió y eso me dio la posibilidad de conversar con todos esos actores y hacedores que de una u otra manera tuvieron que ver con mi vida desde niño, joven adolescente, cuando allí practicaba deportes jugué fútbol en la cancha más pequeña y toque en la grande, segunda y tercera categoría en aquel momento, hay un consenso sobre lo interesante del proyecto anunciado de remodelación de ese escenario y convertirlo en ese gran sueño de la práctica masiva de los deportes, que hoy se hace en precarias condiciones lo hemos denunciado en ocasiones anteriores, hay un problema con la cancha de básquet que está entre la de los niños y la de los jóvenes adultos, está pegada al colegio Marco Fidel Suárez, para más señas pegada a la cancha de béisbol que ya se hicieron anuncios importantes para rehabilitarla y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

utilizarla cabalmente ahí hay un problema con esa cancha de básquet también en el ring de boxeo y en las prácticas de artes marciales precarios hemos exigido que haya intervención por supuesto que sí, lo planteamos en el Plan de Desarrollo, se ha convertido en una bandera de las más sociales que tiene la ciudad, pero hay una preocupación acerca de las dos canchas, porque se anuncia que al parecer en la cancha de los niños, canchas que tienen más de 50 años que han albergado miles de niños y jóvenes y adultos que ha impedido la práctica del deporte en esa zona del suroriente de la ciudad, zona deprimida y que fue convirtiéndose en zona Roja, se está diciendo que esa cancha que es un símbolo la pequeña va a desaparecer para hacer una piscina y que la cancha grande sería dividida en tres pequeñas canchas lo cual aunque algunos no lo crean tal vez no interpreten ese sentimiento así como yo se siente mucho dolor de que eso ocurra, de que se intervenida de esa manera, de que si se interviene se reemplace una cancha por una piscina chévere tener una piscina por supuesto que tenga todas las especificaciones para que más niños vayan a la práctica pero la cancha es un símbolo lo mismo que la grande que dicen dividir van a dividir en tres partes y le pondrán grama sintética, con todos los efectos que se vienen produciendo la ciudad al respecto especialmente una especie de monopolio sobre la utilizations, por eso llamo la atención de las autoridades e incluso propondría desde ya señor Presidente, que ojalá sin la rigurosidad del debate del control pudieran explicarnos el Proyecto, pero acepten una sugerencia de la comunidad la gente quiere la intervención, hemos dado la pelea por la intervención, pero ojo lo que pasa con esas dos canchas, pensemos por ejemplo ya que va a haber una gran inversión y el Concejo de la ciudad autorizó esa inversión, porque no pensar en grande y por ejemplo en el espacio donde está la cancha de básquet y lo que tiene que ver con el ring de boxeo y artes marciales, por qué no hacer allí dos plataformas y en una todo un escenario de multi deportividad y también allí la piscina que creo que la gente quiere, pero ojo, la gente no está dispuesta fácilmente a acceder esos dos grandes símbolos de más de 50 años de miles de personas que han pasado por allí, a mí me dio nostalgia cuando me lo dijeron, entonces quedé como en una encrucijada y dije claro yo hago la pelea por esto, lo he dicho públicamente, he sostenido que sea así pero aprobé en el Plan de Desarrollo que así fuera con algún costo político de los sectores que me han acompañado, pero era necesario una bandera, pero las autoridades que nos están escuchando hablemos del tema es momento posible para realizar se puede hacer una cosa hermosa como siempre la estamos soñando y que vemos en algunos espacios pero también se puede conservar la esencia de esa comunidad que no solo es el barrio la Magdalena, es todo el suroriente que ha girado en torno de la práctica del fútbol en esos espacios, llamo la atención sobre eso, e invito ojalá señor Presidente, repito sin la rigurosidad de un deba de control político, que vengan estás autoridades que son las que van a llevar a cabo ese procedimiento de reconstrucción y que pensemos en eso, yo particularmente me comprometí el domingo con esa comunidad que iba a dejar esta Constancia y que iba a empezar a moverme al respecto y que si me corresponde entonces exigiré cómo es parte de mis competencias y atribuciones que se haga, pero que pensemos en la conservación de esas canchas que son un símbolo de la vida misma hay un testimonio real que es el mío, gran parte de mi vida feliz de niño y de joven la viví ahí, jugué ahí, un domingo en esas canchas es para mucha gente la vida misma, hay gente que se van desde la mañana hasta la noche, los sábados o domingos especialmente, es un modo de vida y es un modo de vida sano, tratemos de conservarlo en su esencia. Gracias Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias Concejal BOHORQUEZ, tiene el uso de la palabra el Concejal FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES


Gracias señor Presidente, señor Presidente yo quería dejar una Constancia de un tema que es de interés para Barranquilla, de interés para el Concejo, que nunca hemos sido ajenos a esa problemática y que hoy más que nunca necesita de la atención de esta Corporación, como lo es el Dragado y la Navegabilidad de ríos y el acceso al puerto de Barranquilla, este fin de semana fue histórico para la ciudad durante 20 años habíamos tenido un Dragado tan bajo un canal de ascenso tan bajo, llegamos hasta tener 7.5 metros, lo que vi obligado a que más de 8 embarcaciones fueron desviadas a puertos de Santa Marta y de Barranquilla y otro tanto tuvo que aligerar las cargas lo cual obviamente genera pérdidas multimillonarias para las personas en la ciudad de Barranquilla, para nuestra economía y habido una falta de atención por parte del Gobierno nacional, nosotros el año pasado tuvimos la oportunidad de tener al Director de Cor Magdalena allí, quién es el responsable del Ministerio de Transporte, han habido tres licitaciones fallidas para poder garantizar el Dragado permanente del Río de Magdalena y esto es una situación que se ha conocido durante muchos años, pero que cada día es más gravosa y me gustaría que por intermedio suyo señor Presidente le pudiéramos enviar una misiva en nombre del Concejo si usted bien lo considera para saber qué va a pasar cuando será la licitación y cuando Barranquilla va a poder soñar contener un Dragado permanente yo creo que ciudades como Cartagena, han visto o han encontrado solución en que la autoridad Portuaria de Cartagena, lo que es la sociedad Portuaria ellos mismos hacen el mantenimiento y el Dragado del Puerto con maquinaria propias, garantizando así pues el servicio permanente de acceso hacia el Puerto de Cartagena, yo creo que Barranquilla podría explorar esa posibilidad, nosotros el año pasado 3 licitaciones han sido fallidas, no se ha podido adjudicar el contrato, Barranquilla es la que pierde, los barranquilleros y nuestra economía es la que sigue perdiendo dinero cuantioso incalculables y yo creo que es hora que ya el Gobierno nacional, le ponga el punto sobre las sien a este tema y espero que el Concejo de Barranquilla es un tema de ciudad, pues podemos enviar una misiva para que la opinión pública conozca que el Concejo también está interesado en este tema y que es importante para los barranquilleros. Gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias Concejal FUENTES, por supuesto que tendrá sido en cuenta su apreciación ya que es un tema importantísimo y de vital coyuntura en este momento, así que se redactará y los Concejales que ha bien consideren podrán hacer parte de la misma, señor Secretario algún otro Concejal a solicitar el uso de la palabra para Constancias

SERETARIO: OSCAR BARRIOS

No señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En ese caso ya habiendo sido aprobadas estas Proposiciones y dichas éstas Constancias, acabamos este punto del Orden del Día y certifiquenme usted si hay otro punto del Orden del Día señor Secretario por ejecutar

SERETARIO: OSCAR BARRIOS

No señor Presidente, ya ha sido agotado el Orden del Día

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno se levanta la sesión por el día de hoy Honorables Concejales y será por medio de Secretaria comunicada la próxima Sesión a tener en este Honorable Recinto Virtual, un abrazo muy especial para todos, cuidense y estamos en contacto para todos los temas que fueron tratados el día de hoy


SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS
 Presidente


RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
 Primer Vicepresidente


RECER LEE PEREZ TORRES
 Segundo Vicepresidente


OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ
 Secretario General